
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.879

Viernes 12 de Febrero de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1893193

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / III Región de Atacama

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "ADECUACIÓN OPERACIONAL FAENA MINERA CASERONES"

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el decreto N° 1, de fecha 7 de enero de 2021, que proroga vigencia de decreto N° 4, de fecha 5 de enero de 2020, del Ministerio de Salud, que decretó alerta sanitaria por el periodo que señala y otorga facultades extraordinarias que indica por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), por brote del nuevo Coronavirus; con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; y con lo dispuesto en la resolución exenta N° 95, de fecha 1 de febrero de 2021, del Ministerio de Salud, que resolvió que la comuna de Tierra Amarilla retrocede al "Paso 1: Cuarentena", a contar del 4 de febrero de 2021, a las 05:00 a.m., hasta que las condiciones epidemiológicas permitan su suspensión; se comunica que, mediante resolución exenta N° 20210310130, de fecha 4 de febrero de 2021, de la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama, se ha resuelto decretar la suspensión del procedimiento de evaluación ambiental del EIA del Proyecto "Adecuación Operacional Faena Minera Caserones", a partir del día hábil siguiente al día de la publicación de la mencionada resolución en el expediente electrónico de evaluación del Proyecto y hasta el 4 de marzo de 2021, inclusive, en atención a la contingencia sanitaria.

La resolución antes individualizada puede ser conocida íntegramente en:

- Sitio web www.sea.gob.cl
- Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, ubicada en calle Yerbas Buenas N° 295, Copiapó.

José Escobar Serrano, Director Regional (S), Servicio de Evaluación Ambiental Región de Atacama.